


Tribunal Electoral
Provincia del Chaco

2018 AÑO DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO #NiUnaMenos* Ley N° 2750A

-----En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo la hora 18.15 horas, en el local del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Arturo Illia N° 657, se encuentran presentes por el Tribunal Electoral la señora Procuradora Fiscal **DRA. NÉLIDA MARÍA VILLALBA** asistida por la Secretaria Electoral Letrada Sra. **Mónica Marcela Centurión Yedro** y el representante del área Informática Lic. Víctor Sosa. También se encuentran presentes por la empresa ECOM Chaco S.A. los señores Luis Eiman, Walter Banovach, Claudio Basilio y Eduardo Gene y apoderados y fiscales informáticos de las agrupaciones políticas señores Daniel San Cristobal, Carlos Galo Encina, Viviana Bernardi, Emerenciano Sena, Marcela Acuña, Obregón José Gustavo, Villalba Cristian Adrian y Gonzalez Fabiana que participan de las Elecciones Extraordinarias Municipales de Villa Río Bermejito del día de la fecha, no obstante encontrarse todos los contendientes debidamente notificados de la realización de este Escrutinio Provisorio, según constancias obrantes en el Expte N° 03/18 del Registro de este Organismo. Abierto el acto, se procede a efectuar la entrega de las dos (02) claves de acceso al sistema, para cada uno de los operadores, en sobres cerrados Finalizado este acto, se realiza la prueba de vacío de los archivos, la que es verificada por los comparecientes, procediéndose a su impresión e incorporada a la presente, con motivo de la transmisión de datos del escrutinio de las Autoridades de Mesas, de acuerdo con lo consignado en los Telegramas, conforme los artículos 100°, 103°, 105° y 106° Ley N° 834Q, los que servirán a los fines de la Transmisión de Datos para carga de los resultados de las mesas correspondientes a los comicios celebrados el día de la fecha, y posterior destino de los originales al Tribunal Electoral. Asimismo se deja constancia que las imágenes de los telegramas remitidos desde cada mesa electoral y cargados los datos al sistema de escrutinio provisorio serán impresos y publicados en la web del Tribunal. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, labrándose acta en doble ejemplar de un mismo tenor y efecto, firmado la señora Procuradora Fiscal, y en prueba de conformidad los presentes al pie de la misma, todo por ante mí que don fe. -----



DRA. NÉLIDA MARÍA VILLALBA
PROCURADORA FISCAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

siguen firmas

[Handwritten signatures]

efohung

Trurody

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO





68 - VILLA RIO BERMEJITO

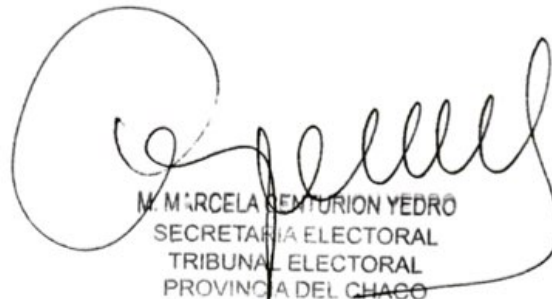
Escrutinio Provisorio

Se eligen 3 concejales

Electores (Hab (Nac + Ext) Votaron %): 7.201 + 0 0 0,00 %

Partidos Políticos	Intendente		Concejales	
	Votos	% Val	Votos	% Val BC
0041 PARTIDO FRENTE GRANDE	0	0,00	0	0,00 0
0075 PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA	0	0,00	0	0,00 0
0156 ACCION CHAQUERA	0	0,00	0	0,00 0
0175 PARTIDO MOVIMIENTO DE BASES	0	0,00	0	0,00 0
0179 CIUDADANOS A GOBERNAR	0	0,00	0	0,00 0
0181 PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO	0	0,00	0	0,00 0
0195 PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO	0	0,00	0	0,00 0
0652 "FRENTE CHACO MERECE MAS"	0	0,00	0	0,00 0
0653 "VAMOS BERMEJITO"	0	0,00	0	0,00 0
Total de Votos Afirmativos	0		0	
BLANCO	0		0	
NULOS	0		0	
RECURRIDOS	0		0	
IMPUGNADOS	0		0	
Total Votos	0		0	

MESAS → HABILITADAS Nac 23 Ext 0 ESCRUTADAS 0 % ESCRUTADAS 0,00


M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO